



Comodoro Rivadavia, 29 ABR. 2019

VISTO:

La necesidad de designar docente para el dictado de la asignatura Trabajo Teórico Práctico Integral de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Universidades de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera en cuestión se dicta en las unidades académicas citadas en el Visto.

Que se requiere el dictado de la asignatura del Visto según estipula el respectivo plan de estudios por parte de un profesor responsable.

Que se propone a la Prof. Dolores Domínguez para dictar la asignatura, quien presentó propuesta de trabajo.

A los fines presupuestarios los 1,47 puntos/cargos se imputan a la Facultad de Ciencias Económicas.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Prof. Dolores Domínguez, DNI 6.438.696, como Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Teórico Práctico Integral de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Universidades de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas, desde el 10 de abril al 5 de julio de 2019.

Art.2º) A los fines presupuestarios los 1,47 puntos/cargos se imputan a la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 249-19**

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente